

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
<p>28 mayo 2024 Trigésima Octava Sesión Ordinaria</p>	<p>Mayoría de las Diputadas y Diputados presentes.</p> <p>Permiso Diputado Jesús Iván Báez Medrano</p>	<p style="text-align: center;">PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA</p> <p>1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro.</p> <p>2. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que el Congreso del Estado de Tlaxcala es competente para conocer y determinar con relación a denuncia de desaparición del Ayuntamiento de Mazatecochco de José María Morelos, presentada por Ana Laura Hernández Mena, Epifanía Romero Muñoz, Florencio Torres Perales y Herón Mena Romero, en su calidad de vecinos de ese Municipio; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.</p>	<p>Votación orden del día: 21 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de los presentes.</p> <p>Votación dispensa de la lectura del acta: 21 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de los presentes.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 20 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de los presentes.</p> <p>Votación en lo general del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de los presentes.</p> <p>Votación en lo particular de los puntos no reservados del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de los presentes.</p> <p>Votación propuesta del Diputado Juan Manuel Cambrón Soria, en la que reserva del punto Quinto del Proyecto de Acuerdo: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de los presentes. En consecuencia, se ordena a la Secretaría realice la modificación correspondiente en los términos aprobados.</p>

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>3. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala, y al Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presentan las comisiones unidas de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.</p> <p>4. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado.</p> <p>5. Asuntos generales.</p>	<p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto: 14 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de los presentes.</p> <p>Votación en lo general del Dictamen con Proyecto de Decreto: 14 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de los presentes.</p> <p>Votación en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 15 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de los presentes.</p>